

tono vehemente ó calmado, rápido ó lento; sério ó jocoso &c. Estos diversos caracteres dan á cada pensamiento cierta determinacion ó distintivo, suficiente para no confundirlos, y por eso se les llaman *formas de los pensamientos*.

120. Definese por tanto la composicion literaria: *una série de pensamientos presentados bajo ciertas formas, enunciados con ciertas expresiones y distribuidos en cierto número de cláusulas.*

CAPITULO NOVENO.

Idea de la sintáxis.

Hemos recorrido ya por medio del análisis las clases de signos que hay en todas las lenguas, señalando á la vez el oficio de cada una y su necesidad relativa. De cuanto se ha expuesto resulta que para expresar nuestros pensamientos necesitamos de unir las

palabras, pues aquellos no son mas que relaciones de ideas. ¿Pero esta reunion de palabras es absolutamente arbitraria y caprichosa? esta coordinacion de palabras está sujeta á ciertas leyes, que se deducen del modo con que se enlazan las ideas en nuestro espíritu; y estas leyes forman otras tantas reglas, cuyo conjunto es lo que se llama *sintáxis*.

121. Para desenvolver con exactitud esta nocion conviene ver aquí mas detenidamente una cosa que en los preliminares de esta gramática á penas pudimos indicar. En todas nuestras ideas, ya sean individuales, ya abstractas ó comunes, si atendemos al modo con que las recibimos, hay únicamente dos clases: la primera comprende las que debemos tan solo á las impresiones que los objetos externos producen en nuestros sentidos, se llaman por tanto *de sensacion*, tales como los colores, los sonidos, los olores, sabores &c.: no hay cosa mas simple que estas ideas, basta un signo para enunciarlas. Nuestra alma en ellas es meramente pasi-

va, pues no hace mas que recibirlas, por esto se llaman *percepciones*.

122. Pero despues atiende á ellas, las compara, y quando ha encontrado sus relaciones, reúne varias ideas simples y mira este conjunto como una sola idea. Como no puede compararlas sino por medio de la reflexion, estas otras ideas se dicen *de reflexion*. Llamanse ideas complexas del verbo latino *complexere* que significa abrazar, y tambien nociones, del verbo latino *noscere* que significa *conocer*: porque siendo en ellas activa nuestra alma, cosa indispensable para conocer, puede decirse que ellas son obra nuestra. No obstante hay entre la idea y la nocion una diferencia, y es que la primera como dice Condillac, es la percepcion considerada como imágen y la segunda, una idea que el mismo espíritu ha formado.

123. Las ideas complexas consisten, unas en que una misma percepcion se repite cierto número de veces, y otras en que las varias ideas simples que la componen sean percepciones diferen-

tes. Hablando de las primeras: si una misma percepcion se repite cierto número de veces determinando, resulta de aquí una idea complexa determinada, v. gr. *una tercia*; pero si el número es indefinido, la idea complexa será *indeterminada*, v. gr. la *extension*.

124. Las diferentes percepciones que componen las otras, pueden resultar de las sustancias ó de las acciones de los hombres; y bajo este respecto se distinguen, llamando á las primeras *ideas complexas de las sustancias*, y á las segundas *archétypas*, es decir ejemplares: porque despues de formadas, las tenemos como una regla ó un tipo al cual debemos arreglar nuestros juicios en el orden moral.

125. La palabra cuerpo es una nocion de sustancia y la hemos formado como ya se dijo (lecc. prel. § 22.) reuniendo una série de cualidades constitutivas y representada por un solo signo.

126. Todas las operaciones del alma, consideradas en su origen, son igualmente simples, porque cada una no es

mas que una percepcion; mas luego se combinan para obrar de concierto y forman operaciones diversas, cuyas ideas son complexas: como *el buen sentido, la inteligencia, el espíritu, la penetracion, el discernimiento, el juicio, considerado como una reunion de operaciones verificadas de concierto para dirigirnos bien en la conducta de la vida, la sagacidad, el buen gusto, el talento, el ingenio, el entusiasmo, &c.* Todas estas son verdaderas nociones, para cuya exactitud y claridad se requiere hacer de cada una el mas detenido y escrupuloso análisis.

127. No necesitamos de reunir las palabras para dar á conocer alguna idea sino cuando esta carece de nombre propio que la presente con distincion; mas cuando á falta de este, nos valemos de una série de palabras, ellas pueden representar una série de cualidades que constituyen la idea complexa, sinó ya una cualidad sobre la que deseamos llamar la atencion, ó una série de objetos que no componen la idea que vamos á expresar sino que sirven

únicamente para darla á conocer como por señales en virtud de las relaciones diversas que tienen mutuamente. En ambos casos se unen las palabras, pero bajo leyes muy diversas. En efecto, las cualidades inherentes ó constitutivas pueden considerarse como partes de un todo, como identificadas con el objeto; y debiendo los signos representar así las ideas, deben estar enlazados y en un propio lugar y segun unas mismas reglas: á esto llamo yo *enlace* y los gramáticos *concordancia*; pero cuando las palabras corresponden realmente á distintas ideas y se emplean tan solo para dar á conocer una idea por las relaciones que tiene con otras, entonces las palabras deben guardar respectivamente la situacion que tienen las ideas: esta nace de su generacion, la generacion consiste en cierta dependencia que unas tienen de otras: por esto las palabras estan aqui no en un simple enlace como en la concordancia, sino en rigurosa dependencia. Esta segunda especie de union se llama *dependencia* y entre los gramáticos *régimen*.

128. Finalmente, como nuestras ideas aun sin cambiar en nada sus cualidades constitutivas ni las relaciones determinantes, cambian de situacion y dan á un mismo pensamiento formas diversas, (Part. 2.ª § 119.), asi tambien deben cambiar de situacion las palabras para que imiten bien las formas de nuestros pensamientos: resta portanto dar á las palabras la conveniente colocacion, despues de conocido su enlace y dependencia; esto es lo que se llama *orden ó contruccion*. Las reglas pues, que constituyen la sintáxis de toda lengua han de referirse: unas al enlace ó concordancia de las palabras; otras, á su dependencia ó régimen, y otras á su orden ó construccion. Divídese por tanto la sintáxis en concordancia, régimen y construccion.

ARTICULO PRIMERO.

Concordancia.

Supuesto que la concordancia con-

siste en el simple enlace de las palabras, y que se enlazan de este modo únicamente aquellas ideas que constituyen ó forman parte de una idea complexa; no puede haber mas concordancias que las de aquellas palabras cuya reunion corresponda siempre á una sola idea. Las palabras de esta naturaleza son pues las que expresan inherentes al objeto sus cualidades ó maneras de ser; luego en toda concordancia ha de haber dos signos: primero, el del objeto ó idea principal, es decir un nombre sustantivo; segundo, el que represente como inherente al objeto la cualidad ó manera de ser, es decir el adjetivo, ó algun otro signo que equivalga á este nombre por razon del uso á que se aplica. No habrá portanto mas que una especie de concordancia y es la de sustantivo y adjetivo, á la cual se refieren como veremos ahora las otras que establecen los gramáticos.

129. La primera que ponen es de nominativo y verbo: dicen que todo verbo supone sujeto, que este, como principio

y móvil de su significacion, debe estar en nominativo, que esté siempre correspondiente á una de las tres personas, y por lo mismo al juntarse con el verbo debe tomarse de este la terminacion relativa á la persona del sujeto. Hasta aquí todo está muy en el orden; pero cuando inferen de aquí que la concordancia se verifica con el verbo, incurren en un error, pues si todo verbo supone un sujeto; todo verbo encierra como ya vimos un atributo, ó á lo menos lo supone si se usa solo como cópula, v. gr. *yo vivo* es lo mismo que *yo soy viviente*, en cuyo caso la concordancia se verifica entre el sustantivo *yo* y el adjetivo *viviente*, y nunca entre el sustantivo y el verbo.

130. La tercera es de relativo y antecedente v. gr. *los jóvenes que aman, el maestro á quien burlaron*: estos pronombres pueden considerarse unos adjetivos como en el primer ejemplo donde hay una absoluta identidad entre el nombre y el pronombre, ó como unos meros relativos: en el primer caso, hay una concordancia de sustantivo y adje-

tivo; en el segundo, no hay concordancia entre el nombre y el pronombre: pues si toda relacion estableciera concordancia, podria esta recibir una extension tan grande cuantas son las palabras de un idioma. Ademas, que contrayéndonos al segundo ejemplo, *el maestro á quien burlaron*, es lo mismo que *el maestro burlado*, en cuyo caso todo se reduce á una concordancia de sustantivo y adjetivo.

131. La reunion de estos dos signos representa la sustancia con una de sus cualidades; y como estas se identifican con aquella, así deben estar sus signos: por esto se ha dicho que el sustantivo y adjetivo conciertan en genero, número y caso.

ARTICULO SEGUNDO.

Régimen.

La dependencia en que están las pa-

labras se funda, ya en la generacion, ya en el enlace de las ideas. Mas como una y otro son diferentes, y el último á veces tan arbitrario, no podrán darse en este punto sino dos reglas: 1.ª los accidentes gramaticales no desdigan nunca del modo con que las ideas se suceden y enlazan, ora esta sucesion y enlace sean naturales, ora puramente casuales y caprichosos: 2.ª no tienen régimen sino aquellas palabras que corresponden á la dependencia de las ideas, como son los diversos casos del nombre y del pronombre, y el verbo con todas las variaciones que tiene.

ARTICULO TERCERO.

Construccion.

Si el que habla no se propusiera mas objeto que la claridad, la construccion

de todas las lenguas debia tener por base y única regla: que las palabras se colocaran segun el orden en que se hallen las ideas. Esta regla seria bastante, pues se escribiria segun ella, con solo prestar la atencion al modo con que se suceden las ideas, juicios y racionios en el alma. Pero el hombre al dirigirse á los otros por medio del lenguaje siempre se propone convencer, persuadir ó agradar; y bajo este respecto, lo primero que debe hacer es fijar la atencion dando interes á lo que dice. Este interes que no siempre está en el fondo mismo del asunto, resulta por lo comun del modo de decir. Para que el discurso hablado inspire este interes se necesita, primero: cercenar todos aquellos signos que son positivamente inútiles, porque las ideas á que corresponden se entienden muy bien por los que subsisten; segundo, comenzar por aquellas palabras ó proposiciones que mas provocan la curiosidad ó mejor fijan la atencion, aunque no se hayan sucedido asi en el espíritu.

132. Hay, pues, dos géneros de construcción, 1.^o cuando se ponen todas las palabras que corresponden á las ideas; y el modo conque estas se suceden es la pauta á que se arregla la colocacion de aquellas: 2.^o cuando se suprimen algunas palabras y se invierte en las que quedan el orden que debian tener atendido el de las ideas. La primera, se llama *construccion natural*, la segunda *figurada*.

§. 1.^o

Construccion natural.

La idea que de ella hemos dado, sugiere desde luego las reglas siguientes: 1.^o el artículo debe preceder al nombre. 2.^o Al nombre determinado por el artículo debe preceder la preposicion que se le junte para indicar la relacion que tiene con otro nombre.

3.^o A la preposicion, el nombre ó verbo que rija al signo con quien ella se junte. 4.^o El pronombre ha de ponerse en el mismo lugar que debia tener el nombre á quien representa. 5.^o El nombre sustantivo debe estar antes que el adjetivo. 6.^o El verbo antes que el adverbio. 7.^o La preposicion ha de colocarse por este orden: primero, el sujeto con todas sus modificaciones; segundo, el verbo; tercero, el atributo con todas sus modificaciones guardándose en su colocacion, lo mismo que en el sujeto, el orden respectivo de las ideas. Cuando el verbo es activo, despues de él va el adverbio; luego, el objeto de la accion, es decir el acusativo; despues el término, es decir el dativo, y al fin todos los casos circunstanciales segun el orden de importancia. Estas reglas se fundan en la misma naturaleza, puesto que tal es el orden de las ideas, cuando abstrayendo todas las circunstancias personales de conveniencia ó de interes, las consideramos en si mismas segun su filiacion natural. Pondremos un ejem-

plo en que tenga aplicacion lo que hemos dicho.

133. El magistrado de una ciudad que no disfruta quietud ninguna, propone continuamente medios de reforma á sus amigos para obrar con acierto.

134. *Sujeto* = el magistrado de una provincia que no disfruta quietud ninguna: *verbo*, propone: *adverbio*, continuamente: *objeto*, medios de reforma: *término*, á sus amigos: *caso circunstancial que aqui indica el fin*; para obrar con acierto. En el sujeto vemos. 1.º el sustantivo *magistrado* precedido del artículo definido *el*, 2.º la preposicion *de*, 3.º el artículo indefinido *un*, 4.º el nombre *ciudad* regido del sustantivo *magistrado* por medio de la citada preposicion, 5.º el relativo *que* en lugar del nombre *provincia*, que como sujeto de la preposicion accesoria, debia estar antes del verbo *disfruta*, 6.º el adjetivo *ninguna* despues del sustantivo *quietud*.

§. 2.º

Construccion figurada.

Ya vimos que consiste en suprimir ciertas palabras, y dar á las que quedan un órden diverso; lo primero se llama en términos técnicos *elipsis*; y lo segundo, *inversion*. Mas no por que la primera se llama propiamente construccion natural, ha de concluirse que la elíptica é inversa es arbitraria; pues si en la primera se consideran la ideas como están, en la segunda se miran como deben estar atendida la situacion del que habla y del oyente, asi como el fin que aquel se propone en sus discursos. No hay mas diferencia entre la construccion natural y la figurada, que la que se advierte entre la simple y rústica naturaleza, y la naturaleza mejorada, embellecida por los esfuerzos del arte. Las inversiones y elipsis son tan variadas como las mismas lenguas, que

se distinguen tanto segun vimos ya, como el carácter de los pueblos, su ilustracion y sus hábitos. Poquísimos podriamos pues decir sobre ambas cosas en una gramática general, cuando ni las gramáticas particulares las sujetan à reglas, puesto que todas aconsejan para su buen empleo la lectura cuidadosa de los clásicos. Dirémos pues por punto general que pueden emplearse ambas figuras cuando sin dañar à la claridad del discurso, le dan mas energía.

135. De aquí se infiere que aquellas lenguas serán mas transpositivas que tengan mayor número de medios para variar la colocacion de las palabras sin ofender à la claridad del pensamiento: estos medios consisten en las inflexiones de los signos; luego la lengua que tenga mas variedad y mayor número de inflexiones será mas transpositiva. Por esto las lenguas griega y latina lo son mas que la española y esta quizá mas que la francesa.

CAPITULO DECIMO,

Observaciones sobre el lenguaje de accion y el de los sonidos articulados, relativamente à la expresion de nuestros pensamientos.

Cuando hemos discurrido largamente, ó à lo menos con cierta detencion sobre alguna materia, despues de haber pasado por una multitud de ideas, juicios y racionios llegamos por fin à formar un juicio en que vemos el resultado de nuestras indagaciones. Por una consecuencia muy natural, este juicio está ligado tan estrechamente con los que le han precedido, que no puede ofrecerse al espíritu sino presentando à la vez el cuadro completo de las percepciones, juicios y racionios por donde hemos discurrido para llegar hasta él. Nuestra alma entonces lo ve todo à un mismo tiempo; y si todos los pormenores del pensamiento

que acabamos de suponer fueron primero sucesivos pasan luego á ser del todo simultaneos.

136. Infírese de aquí naturalmente, que todo pensamiento sea cual fuere su extension es simultaneo para nuestro espíritu, cuando habiéndole ya formado, estamos en el caso de comunicarlo á los otros; y desde el simple raciocinio hasta una larga composicion, siempre comprende un todo mas ó menos compuesto, pero cuyas partes se ofrecen todas juntamente al espíritu del que habla. Examinemos el modo con que ambos lenguajes expresan estos pensamientos.

137. El de accion consiste únicamente en movimientos y sonidos inarticulados. En el que no conoce todavía sino estos signos naturales debidos á la conformacion de sus órganos, la accion forma un cuadro muy compuesto: porque indica el objeto que le afecta y al mismo tiempo el juicio que forma de él, y los sentimientos que experimenta. Estas cosas se ofrecen en su accion á la vez como están presentes

al espíritu: podrian entenderse todas de una ojeada, al paso que para traducirlas se haria necesario un largo discurso. Supongamos á un hombre que perseguido de una fiera, y queriendo obtener el socorro de otro hombre á quien distingue, arroja un grito acompañado de ciertos movimientos. Este acento único, y estos movimientos son bastantes para pintar á los ojos del otro y casi al mismo tiempo, el estado penoso de su espíritu; la causa terrible que lo hace padecer; la furia del bruto que le persigue y el peligro inminente á que está expuesta su vida; al mismo tiempo que la voz suplicante que demanda el socorro. No multiplicaré los ejemplos: este solo basta para conocer cómo el lenguaje de accion expresa el pensamiento en un orden simultaneo.

138. Mas cuando este mismo lenguaje comenzó á extenderse por medio del arte, sus movimientos fueron dejando gradualmente la uniformidad que tenian, y empezaron á ser mas variados. Entonces los signos á que ellos correspondian ya fueron hasta cierto

punto sucesivos; pero nunca en tal grado que cada movimiento representase una idea. En efecto; el lenguaje de accion artificial descompone hasta cierto punto el pensamiento, pero siempre sucede que cada una de sus partes ofrece un todo mas ó menos compuesto.

139. No sucede lo mismo en el lenguaje articulado: aquí cada idea tiene su signo; y aunque el pensamiento sea muy simultaneo en el que habla, siempre es muy sucesivo en el que escucha. No teniendo aquel un signo acomodado á todo el conjunto de sus juicios, se ve en el caso de ir pronunciando una palabra despues de otra. Como las palabras corresponden á las ideas, aquellas deben irse enunciando por el mismo orden en que estas se fueron ofreciendo al espíritu: luego el lenguaje de los sonidos articulados descompone el pensamiento; y el orden sucesivo en que lo verifica no puede ser otro que el de la generacion de las ideas.

140. Aunque el pensamiento cuando le transmitimos á los otros por me-

dio de la palabra es realmente simultaneo en nuestro espíritu, no lo hemos llegado á tener de esta manera sino despues de haberle recibido en un orden subsecuente. En efecto: si le hemos adquirido de otro que nos le ha comunicado, fué por medio del lenguaje y de consiguiente en un modo sucesivo: si le hemos formado sin el auxilio de los otros y haciendo uso de nuestra reflexion, esta no pudo haber obrado sino sobre las ideas, ni estas llegado al espíritu sino por medio de los sentidos; y los sentidos no transmiten jamas al alma el objeto, sino descomponiéndolo antes. Un objeto tiene cualidades que afectan á cada sentido exclusivamente: cada sentido transmite no mas algunas de las cualidades del objeto, luego este no puede llegar á nuestra alma sino descompuesto antes por los sentidos y por tanto en un orden sucesivo.

141. Lo que hacen los sentidos respecto de nosotros, hacen las lenguas articuladas respecto de aquellos á quienes comunicamos el pensamiento; y así como nuestra alma, vuelve á reunir des-

pues de conocidas, todas las partes en que los sentidos descomponen el objeto, así también el alma del que oye reúne después las partes en que ha recibido nuestro pensamiento por medio de las palabras: y si nosotros recibimos el pensamiento en un orden sucesivo para tenerlo después de un modo simultáneo, también el que nos escucha lo tiene en el orden simultáneo después que las palabras se lo fueron ofreciendo de un modo sucesivo.

142. El arte de descomponer nuestros pensamientos para observarlos en un orden sucesivo, examinar la generación de las ideas y descubrir sus relaciones; y de reunir después todas sus partes para construir de nuevo el todo ya examinado y ya conocido, es lo que propiamente debe llamarse método analítico. Cuando hallamos pues en las lenguas seguido con fidelidad este orden de procedimientos, debemos concluir con el Abate Condillac que las lenguas son otros tantos métodos analíticos.

143. Aunque como hemos dicho,

las lenguas presentan las ideas en el orden de su generación, esto no quiere decir que tal orden sea siempre ni el más natural ni el más exacto, sino aquel en que cada uno las recibe antes de comunicarlas. Un hombre que está poseído de una pasión no habla como el que disfruta de la más grande tranquilidad de espíritu; ni el que ejerce principalmente la imaginación, como el que está habituado á los procedimientos sutiles de un riguroso raciocinio: luego las ideas ni se suceden ni pueden sucederse en todas circunstancias de un mismo modo en el espíritu. Mas como las lenguas corresponden siempre á las ideas, analizan cualquiera orden de pensamientos. Cuando se habla exclusivamente al entendimiento, es preciso usar siempre del raciocinio más estrecho, y las obras del raciocinio son las ciencias: cuando se habla directamente al corazón se necesita unir la convicción del raciocinio al tono fuerte y apasionado del sentimiento; finalmente, cuando nos dirigimos á la imaginación, se necesi-

tan bellos cuadros, hermosas perspectivas, y a veces ficciones quiméricas; y estas cosas son del dominio de la elocuencia y de la poesía.

144. Las lenguas pues, analizan el pensamiento en cualquier orden que se vea y por consiguiente son el instrumento principalísimo con que podemos sugetar al examen mas riguroso y mas útil las obras del raciocinio de la imaginacion y del sentimiento; es decir, las ciencias, las bellas artes y la bella literatura.

145. Cuando hemos analizado una materia, la hemos descompuesto en sus partes; examinado cada una de ellas, conocido despues el modo con que estan combinadas, descubierto las relaciones de las unas respecto de las otras, y las que tienen con el todo; finalmente despues de haber dado todos estos pasos, combinamos de nuevo estas partes; y el todo que resulta de esta combinación es un objeto ya conocido. Esta materia pues antes de analizarse nos era ó absolutamente desconocida, ó si conociamos tal cual de sus

propiedades, era precisamente porque habiamos dado uno que otro paso en el análisis de ellas: de aquí se infiere que el análisis es el único medio para adquirir conocimientos, y que mientras aquel es mas perfecto, estos adquieren mayor exactitud.

146. Ahora hay mas: los nuevos conocimientos que se adquieren por medio del análisis consisten en nuevos objetos que se descubren, en mas propiedades, ó en mayor número de relaciones; todas estas cosas supuestas que son verdaderos descubrimientos, ó ya tenian en el lenguaje un signo que les correspondiese ó carecian de él: si lo primero, las palabras, que por defecto de este análisis se usaban antes con impropiedad; se usan despues en su verdadero sentido y se colocan en el lugar mas oportuno, cuando se tienen conocidas sus relaciones con las ideas. Entonces puede decirse que las lenguas han recibido su verdadera forma, porque empleadas con discernimiento nos llevan precisamente à la exactitud. Si lo segundo, ó se inventan nuevas pala-

bras, ó se da un doble atributo á las que ya existen; y en este caso las lenguas se enriquecen, se perfeccionan y hermocean; se hacen mas analíticas, y por consiguiente capaces de proporcionar conocimientos mas extensos, mas exactos y mas apreciables. De aquí se infiere que se perfeccionan mas, mientras mas se analizan, y que las mas analíticas son las mas perfectas: por consiguiente las lenguas articuladas son mas perfectas que el lenguaje de accion y entre ellas lo serán respectivamente mas las que sean mas analíticas. ¿Qué ventajas tiene pues sobre estas el lenguaje de accion? las únicas son la rapidez y la fuerza; pero ambas cosas quedan suplidas y á mi juicio con grandes ventajas, cuando se añade la accion á la palabra.

CAPITULO UNDECIMO.

Modo de hacer perfecta qualquiera lengua.

En el capítulo antecedente vimos que las lenguas son otros tantos métodos analíticos, que el análisis es el único medio de adquirir conocimientos; que las lenguas mas analíticas son las mas perfectas, que las articuladas son las mas analíticas, y que estas mismas se perfeccionan mas mientras mas su analizan. Todas estas consecuencias son fecundísimas en verdades importantes, pero no seríamos tan útiles enunciándolas simplemente, como detallando los caracteres que debe tener una lengua para que pueda llamarse perfecta, y enseñando el uso que ha de hacerse de las facultades del alma para conseguir darle estos caracteres.

147. Cuando hablamos de perfeccion, estamos lejos de hacerla consis-